



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN INTERINA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Cuarta reunión

Roma, 11-15 de marzo de 2002

Programa provisional anotado

1. Apertura de la reunión

Se tiene previsto que el Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO inaugure la reunión y destaque la celebración del 50º aniversario de la CIPF. Seguidamente intervendrán dos oradores principales:

- El Sr. Kari Bergholm (Finlandia), ex Embajador y Primer Presidente del Comité sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
- El Sr. William Ehlers (Uruguay), actual Presidente del Comité MSF de la OMC.

Los oradores describirán las posiciones actual y futura de la CIPF basándose en sus diferentes perspectivas personales, nacionales e internacionales. Se prevé que expondrán sus puntos de vista sobre las expectativas y los desafíos que se plantean a la CIPF y pondrán de relieve temas importantes para que los miembros de la CIMF los examinen en la presente reunión y en el futuro.

Se ha organizado una recepción bajo los auspicios de la FAO, que tendrá lugar el día de la apertura por la tarde, para celebrar el aniversario mencionado.

2. Aprobación del programa (ICPM 02/1)

El Presidente invitará a los Miembros y a la Secretaría a examinar el programa provisional y convenir las modificaciones antes de proceder a su aprobación. La Secretaría propondrá que se añadan los siguientes temas del programa:

- 4.4 Cooperación entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (ICPM 02/7)
- 4.5 Presupuesto (Informe de la Secretaría) (ICPM 02/8)
- 6.4 Establecimiento de procedimientos para determinar los temas y las prioridades de las normas (ICPM 02/19)

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

La Secretaría propondrá además que los temas titulados Asistencia financiera concretamente orientada para la fijación de normas (tema 6.3 del programa: ICPM 02/15) y Establecimiento de procedimientos para determinar los temas y prioridades de las normas (tema 6.4 del programa: ICPM 02/19) se sometan a debate juntos en el marco del tema 6.4 del programa, ya que se trata de cuestiones estrechamente relacionadas.

El Presidente tomará nota de determinadas cuestiones prácticas relacionadas con los temas del programa que requieren una preparación fuera de la sesión plenaria. En particular, se pedirá a los Miembros que presenten sus candidaturas para el Comité de Normas (ICPM 02/10) y para el Órgano subsidiario sobre solución de diferencias (ICPM 02/11). La Secretaría describirá las disposiciones para que las delegaciones se reúnan en grupos regionales con el fin de confirmar sus candidaturas.

La Secretaría determinará los documentos para la reunión e indicará las posibles correcciones o adiciones a los mismos.

3. Informe del Presidente (ICPM 02/3)

El Presidente presentará sus observaciones sobre los resultados de la aplicación de la Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria (ECF). Destacará la necesidad de modificar el enfoque de la asistencia técnica y la importancia que revisten las experiencias en relación con la ECF para la función de la CIMF de fomentar la aplicación de la CIPF y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF). Asimismo, el Presidente pondrá de relieve la importancia de las recomendaciones formuladas por el Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica respecto de la ECF (ICPM 02/16)

4. Informe de la Secretaría

La Secretaría ha presentado informes e información a la CIMF sobre el estado del programa de trabajo, las actividades y el presupuesto de la Secretaría. La Secretaría podrá informar tal vez acerca de las novedades registradas en determinados sectores del programa de trabajo.

4.1 Establecimiento de normas (ICPM 02/4)

La Secretaría ha resumido el estado del programa de trabajo para el establecimiento de normas. Se invitará a la CIMF a presentar observaciones sobre el programa de trabajo, para lo cual podrá utilizar dicho resumen como referencia para los debates sobre los Temas y las prioridades para las normas (tema 7.1 del programa).

4.2 Intercambio de información y Portal Fitosanitario Internacional (PFI) (ICPM 02/5)

La Secretaría ha resumido el estado del programa de trabajo respecto del intercambio de información, incluidos los progresos realizados para el establecimiento del PFI. Se invitará a la CIMF a presentar observaciones sobre el programa de trabajo, para lo cual podrá utilizar dicho resumen como referencia para los debates sobre Planificación estratégica y asistencia técnica (tema 6.3 del programa).

4.3 Asistencia técnica (ICPM 02/6)

La Secretaría ha resumido el estado del programa de trabajo respecto de la asistencia técnica, incluida la aplicación de la ECF. Se invitará a la CIMF a presentar observaciones sobre el programa de trabajo, para lo cual podrá utilizar dicho resumen como referencia para los debates sobre Planificación estratégica y asistencia técnica (tema 6.3 del programa).

4.4 Cooperación entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (ICPM 02/7)

La Secretaría propondrá que se añada este tema del programa con el fin de informar a la CIMF sobre las actividades realizadas a lo largo del pasado año respecto de la cooperación con el CDB. En particular, se pedirá a la CIMF que tome nota de las

repercusiones para la certificación fitosanitaria en lo tocante a las cuestiones de documentación que plantea el Artículo XVIII del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Además, la Secretaría y la Oficina Jurídica de la FAO podrán proporcionar tal vez información sobre los progresos realizados para el establecimiento de un memorando de cooperación entre la CIPF y el CDB. Se invitará a la CIMF a presentar observaciones sobre las actividades actuales y previstas respecto de la cooperación con el CDB.

4.5 Presupuesto (ICPM 02/8)

La Secretaría propondrá que se añada este tema del programa para resumir el presupuesto para el programa de trabajo de 2001-2002. La Secretaría podrá actualizar, corregir o aclarar información sobre la situación financiera de 2001 y la situación prevista para 2002. Se invitará a la CIMF a presentar sus observaciones, para lo cual podría utilizar el resumen como referencia para los debates sobre Planificación estratégica y asistencia técnica (tema 6.3 del programa).

5. Aprobación de normas internacionales (ICPM 02/9 y anexos)

El Comité Interino de Normas ha presentado cuatro nuevas normas y enmiendas al Glosario de términos fitosanitarios, así como una especificación detallada para normas sobre organismos vivos modificados. Se pedirá a la CIMF que apruebe estos documentos, así como determinadas recomendaciones.

6. Asuntos planteados en la tercera reunión de la CIMF

En su tercera reunión, la CIMF convino en emprender varias actividades en 2001 y determinó varias medidas que se adoptarían en su cuarta reunión. En particular, se pedirá a la CIMF que confirme las candidaturas para dos órganos subsidiarios, que examine las recomendaciones del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica, que examine el establecimiento de fondos fiduciarios y que decida un programa de trabajo.

6.1 Establecimiento del Comité de Normas (ICPM 02/10)

Se pedirá a los miembros de la CIMF que presenten sus candidaturas para el Comité de Normas. La Secretaría tomará disposiciones para que las delegaciones se reúnan en grupos regionales, si es necesario de antemano, para decidir sus candidaturas. Se invitará a la CIMF a que confirme las candidaturas. La Secretaría organizará una reunión oficioso de los miembros del Comité de Normas que asistan a la sesión para comenzar a planificar la primera reunión de dicho Comité.

6.2 Establecimiento de un Órgano Subsidiario sobre Solución de Diferencias (ICPM 02/11)

Se pedirá a los miembros de la CIMF que presenten sus candidaturas para el Órgano Subsidiario sobre Solución de Diferencias. La Secretaría tomará disposiciones para que las delegaciones se reúnan en grupos regionales, si es necesario de antemano, para decidir sus candidaturas. Se invitará a la CIMF a que confirme las candidaturas. La Secretaría organizará una reunión oficioso de los miembros del Órgano Subsidiario sobre Solución de Diferencias que asistan a la sesión para comenzar a planificar las actividades futuras.

6.3 Planificación estratégica y asistencia técnica

El Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica ha propuesto recomendaciones para introducir cambios en el Plan Estratégico de la CIMF (ICPM02/12 y anexo). Se invitará a la CIMF a que examine y apruebe dichas recomendaciones.

En el documento ICPM 02/13 se presenta un resumen de la capacidad de la CIMF respecto de la financiación y los recursos de personal para el programa de trabajo. Se propone que se elabore un programa de trabajo fundamental y se vuelva a hacer hincapié

en la participación de los países en desarrollo. También se propone una transferencia de recursos para mejorar la dotación de personal de la Secretaría. Se pedirá a la CIMF que determine el nivel de actividad deseado para el programa de trabajo y los cambios de personal propuestos. Entre los documentos y debates estrechamente relacionados con este tema del programa cabe señalar el de Establecimiento de fondos fiduciarios (ICPM 02/14) y Programa de trabajo (ICPM 02/17).

La Secretaría ha informado sobre el establecimiento de fondos fiduciarios de conformidad con las recomendaciones del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (ICPM 02/14 y anexos). Se propone un proyecto de directrices financieras y se proporciona información sobre la escala de cuotas que la FAO aplica actualmente, como posible base para establecer cuotas voluntarias. Se invitará a la CIMF a que apoye el establecimiento de fondos fiduciarios tal como se ha propuesto y apruebe las directrices financieras con este objeto. Los debates y la información sobre el nivel de actividad deseado para el programa de trabajo revestirá una importancia especial.

En el documento ICPM 02/16 se resumen las recomendaciones del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica, en particular sobre su función interina como Grupo Especial de Trabajo sobre Asistencia Técnica. El principal objeto de las recomendaciones es la aplicación y el desarrollo ulterior de la Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria (ECF) (lo que el Presidente puso también de relieve en sus observaciones de apertura). Se pedirá a la CIMF que convenga en prestar un apoyo mayor a la ECF, examinando también los demás aspectos del programa de trabajo y los recursos disponibles.

El Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica ha propuesto un Programa de trabajo (ICPM 02/17) y un Calendario provisional (ICPM 02/18). La CIMF podrá revisar tal vez dicho programa de trabajo y calendario teniendo en cuenta:

- el nivel deseado de actividades para el programa de trabajo establecido por la CIMF
- las prioridades que la CIMF determine
- los recursos disponibles y previstos, incluido el personal
- las oportunidades que ofrezca el calendario.

La información y los debates en relación con el tema 4 del programa (Informe de la Secretaría) podrán ser de utilidad para estos debates además de la información y los debates de otros aspectos del tema 6.3 del programa (Planificación estratégica y asistencia técnica) y el tema 7.1 del programa (Temas y prioridades para las normas). El Presidente podrá decidir tal vez aplazar la conclusión de esta cuestión hasta que se hayan finalizado los debates sobre el tema 7.1 del programa.

6.4 Establecimiento de procedimientos para determinar los temas y prioridades de las normas (ICPM 02/19)

La Secretaría propondrá que en este tema del programa se incluya el debate sobre el patrocinio de las normas que se plantea en el tema 6.3 del programa. Para este debate, el Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica ha proporcionado a la CIMF las disposiciones propuestas para el patrocinio de normas (CIMF 02/15). Esta propuesta incluye la enmienda de los criterios previamente acordados y el establecimiento de nuevos requisitos que se proponen a la CIMF para adopción. Ello debería examinarse paralelamente a los procedimientos propuestos para la determinación de los temas y las prioridades para las normas.

7. Programa de trabajo para la armonización

7.1 Temas y prioridades para las normas (ICPM 02/20)

La Secretaría ha proporcionado un resumen de los temas y las prioridades que incluyen las normas por estudiar y revisar, los temas previamente identificados, los nuevos temas

propuestos por los Miembros o las organizaciones y los temas identificados por la Secretaría. Se invitará a la CIMF a que examine y determine los temas y las prioridades para las normas. Estos debates serán necesarios para finalizar el programa de trabajo y el calendario en el marco del tema 6.3 del programa.

8. Estado de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

8.1 Aceptación de la CIPF (1997 y aplicación de medidas provisionales (ICPM 02/21)

La Secretaría ha resumido el estado actual de aceptación y adhesión a la Convención, y de la aplicación de medidas interinas adoptadas por la Conferencia de la FAO cuando se adoptaron las enmiendas a la CIPF en 1997. La Secretaría pondrá al corriente a la CIMF sobre las novedades al respecto. Se invitará a la CIMF a que presente observaciones sobre el estado de la CIPF.

9. Informe resumido de la 13ª Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ICPM 022)

Se presentará a la CIMF un resumen de la 13ª Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria para examen y presentación de observaciones. Se ofrecerá tal vez a las ORPF la oportunidad de añadir observaciones sobre esta cuestión.

9.1 Procedimiento para el reconocimiento de las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ICPM 02/23)

La 13ª Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria ha proporcionado a la CIMF un procedimiento propuesto para el reconocimiento de las organizaciones regionales de protección fitosanitaria. La CIMF podrá adoptar tal vez dicho procedimiento.

10. Otros asuntos

La CIMF y la Secretaría podrán añadir temas sobre otros asuntos para información o debate.

10.1 Problemas respecto de la aplicación de la CIPF y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) (Nota del Presidente) (ICPM 02/24)

El Presidente propone que se añada al programa un tema permanente sobre la aplicación de la CIPF y las NIMF. Se invitará a la CIMF a que examine la posibilidad de añadir este tema en los programas futuros.

11. Fecha y lugar de la siguiente reunión

Se invitará a la CIMF a decidir la fecha y el lugar de su quinta reunión. Se señala que la realización de obras en los edificios de la sede de la FAO en 2002-2003 afectarán probablemente al calendario y a la disponibilidad de instalaciones en Roma. La Secretaría presentará información actualizada sobre las instalaciones y las fechas.

12. Aprobación del Informe

La Secretaría y el Relator proporcionarán a la CIMF un informe de la reunión para su aprobación.